



Momento de la charla sobre la colegiación obligatoria en el ámbito sanitario. E.M.

La asociación de derecho sanitario apuesta por la colegiación obligatoria «como garantía»

Los colectivos profesionales sanitarios recuerdan que la formación continuada beneficia a la sociedad

E.V. VALENCIA
La Asociación de Derecho Sanitario de la CV celebró ayer su I Encuentro de Colegios Profesionales que se enmarca como una iniciativa que parte de la intención de la ADSCV de convertirse en punto de encuentro entre diferentes colegios del sector sanitario.

En su introducción Carlos Fornes,

presidente de la ADSCV, explicó que el sistema de los colegios profesionales en España «prevé el requisito de colegiación para aquellos profesionales cuyo ejercicio afecta a derechos de los ciudadanos». Además, añadió que el sector sanitario es, por tanto, «uno de los implicados en la obligatoriedad de la colegiación, que es además una garantía

para los propios colegiados y para los beneficiarios de los servicios que estos prestan».

Todos los asistentes coincidieron en que los colegios profesionales tienen mucho recorrido en materia de ofrecer formación a sus colegiados. En este sentido Vicente Montalvá, Secretario del Colegio de Ópticos Optometristas de la CV, indicó: «No

sotros queremos plantear la obligatoriedad de la formación continuada para ejercer la profesión». Por su parte, Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, aclaró que hay países «donde la formación continuada es obligatoria para ejercer una profesión, pero aquí no es así y además no podemos perder de vista que los seguros de

responsabilidad civil no se fijan en la formación y reciclaje formativo de los profesionales».

Maria Isabel Moya, presidenta del Colegio de Médicos de Alicante, expresó que la formación «es también un reto para nosotros. La Organización Médica Colegial fue pionera en la acreditación de la formación continua de los médicos. Ese es el futuro porque la sociedad tendrá garantizado que el profesional médico que le atiende está actualizado y formado».

Moya reivindicó el papel de los colegios profesionales: «porque en el siglo XXI tienen una función muy importante. Son más beneficiosos para la sociedad que para los profesionales colegiados. Tenemos que revertir la situación de desapego, producida por el desconocimiento de los colegiados sobre la utilidad de los colegios profesionales. Los colegios tenemos mucho que aportar pero tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos, por ejemplo a las nuevas tecnologías».

Fornes puso el foco en la importancia de «abrir el colegio a sus asociados: si los colegiados sólo van a su colegio cuando van a votar cada cuatro años, nos encontramos con situaciones como las que vemos hoy en día de muy baja participación en las elecciones».

Al encuentro, celebrado en el Palacio de Colomina de la Universidad CEU Cardenal Herrera, asistieron también los representantes de los colegios profesionales Esperanza Ferrando, decana de Derecho, Empresa y CC Políticas de la universidad CEU Cardenal Herrera; Loreto Peyró, vicedecana de Enfermería UCH CEU y Guillermo Llago, vicepresidente 2º de la ADSCV.